

**ACTA CONCURSO CATEGORÍA 4
JEFE DE DIVISIÓN DE TÍTULOS Y CERTIFICACIONES**

-----En la ciudad de Bahía Blanca, a los 28 días del mes de abril del año dos mil dieciséis siendo las ocho horas y treinta minutos, se reúnen los miembros del jurado designado mediante Resolución R-128/2016 (Expte.7/2016) para entender en el llamado a concurso cerrado de aspirantes a ingresar como personal de la Universidad Nacional del Sur para cubrir un cargo Categoría cuatro (4) del Agrupamiento Administrativo (Decreto 366/06), en forma permanente, para cumplir funciones de Jefe/a de División de Títulos y Certificaciones en la Dirección de Títulos y Egresados -----

-----La Dirección General de Personal informa que se inscribieron tres (3) aspirantes para la instancia cerrada:

Bizet, Carolina Andrea, DNI 28.823.209

Huitra, Elizabeth Lilian, DNI 16.922.133

Lodovskis, Vanesa, DNI 31.439.440

-----No se hizo presente la aspirante Huitra, Elizabeth Lilian.-----

-----Se proporcionó a las aspirantes Bizet, Carolina Andrea y Lodovskis, Vanesa, un cuestionario escrito, que incluyó preguntas sobre Normativas de la UNS y sobre funciones específicas al cargo a concursar.-----

-----Analizada la instancia de evaluación escrita y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concurso y en la Resolución R-128/2016 del llamado del mismo en su artículo cinco (5), este jurado, habiendo evaluado el examen y teniendo en cuenta que las Señoritas Bizet, Carolina Andrea, DNI 28.823.209, y Lodovskis, Vanesa, DNI 31.439.440, han superado el 50% del examen, el Jurado y la Veedora Gremial, en conformidad con las inscriptas, proceden a continuación con la entrevista personal en el transcurso de la mañana del mismo día 28 de abril de 2016.-----

-----Siendo las doce horas y treinta minutos este Jurado da por finalizada las deliberaciones con la presencia de todos los integrantes. Como resultado de lo actuado, las aspirantes han aprobado el Examen de Oposición que incluye el cuestionario escrito y la entrevista personal, luego de aplicado los puntajes establecidos en la resolución R-167/2009 (Reglamento de Concursos), se verificó lo establecido en el artículo 20 del Reglamento de Concursos.-----

-----Por todo ello este Jurado y de acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Concursos recomienda, por unanimidad, establecer el siguiente orden de méritos:

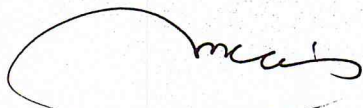
1-Lodovskis, Vanesa, DNI 31.439.440

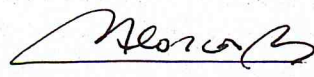
2-Bizet, Carolina Andrea, DNI 28.823.209

-----Por lo expuesto, se recomienda la designación de la aspirante Lodovskis, Vanesa, DNI 31.439.440 en el cargo objeto del concurso.-----

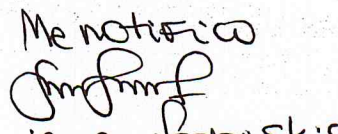
-----Se deja constancia que se hizo presente la veedora gremial señora Lizette Berroni y que participó de todos los actos concursales.-----

-----Siendo las trece horas del día 28 del mes de abril del año dos mil dieciséis, se da por finalizado el acto con las firmas de los miembros del jurado como constancia. Asimismo, en sobre cerrado, se resguardan las pruebas rendidas y se giran las actuaciones a la Secretaría General Técnica para su conocimiento, y demás efectos.-----


M. Andrea Cáceres


Melisa Alarcón Basaldúa


Graciela Lasheras

Me notifico

Vanesa Lodovskis

POSTULANTES	ANTECEDENTES [40%]								PRUEBA DE OPOSICION [60%]			PUNTAJE TOTAL DEL CONCURSO	ORDEN DE MERITO
	ANTIGÜEDAD	EXPERIENCIA	TITULO	CERTIFICACION DE CAPACIDAD	EVALUACION DE DESEMPEÑO	OTROS ANTECEDENTES	TOTAL ANTECEDENTES	EXAMEN ESCRITO [70%] (puntaje real)	85	ENTREVISTA PERSONAL [30%] (Puntaje Real)	10		
	Bizet Carolina Andrea	2,00		4	2,67		4,00	12,67	54	26,68	7,00	12,60	51,95
Huitra Elizabeth Lilian	0,00		0									0,00	
Vanesa Lodovskis	4,00		4	7,00		4,00	19,00	78	38,54	9,00	16,20	73,74	1
												0,00	
												0,00	
												0,00	
												0,00	

Guadalupe

Secretaria

Carolina

Me notifico
Guadalupe
 Vanesa Lodovskis